



NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PLAZAS DE PDI CONTRATADO.

(Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 01 de febrero de 2018)

Acuerdo:

Nombrar las siguientes comisiones de contratación:

En este apartado, se añade como requisito para concretar el perfil, a propuesta del departamento de Economía Financiera y Contabilidad, estar en posesión del certificado B2 o superior de lengua Inglesa, o equivalente según lo establecido en el Decreto nº 43/2015, de 27 marzo, de la CARM.

Código:	02C/17/PAYUDOC	
Área:	Economía Financiera y Contabilidad	
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad	
Centro:	Facultad de Ciencias de la Empresa	
Plaza:	Profesor Ayudante Doctor (AD839)	
Perfil:	<u>Perfil docente:</u> Matemáticas de las Operaciones Financieras y Dirección Financiera. Docencia Biligüe. Requisito: Certificado B2 o superior de lengua Inglesa, o equivalente según lo establecido en el Decreto nº 43/2015, de 27 marzo, de la CARM. <u>Perfil investigador:</u> Capital Riesgo y Empresa Familiar	
PROPUESTA COMISIÓN CONTRATACIÓN TITULAR		
	Nombre	Categoría (1)
Presidente (Desig. Cons. De Gob.):	Sra. D ^a . M ^a Carmen Lozano Gutiérrez	Profesora Titular de Universidad
Vocal 1 (prop. por Comité Empresa.):	Sr. D. Juan Francisco Sánchez García	Profesor Contratado Doctor
Vocal 2 (prop. por el Dpto.):	Sra. D ^a María Emma García Meca	Profesora Titular de Universidad
Vocal 3 (prop. Por el Dpto.):	Sra. D ^a María Luz Maté Sánchez-Val	Profesora Contratada Doctora
Vocal 4 (prop. por Centro.):	Sr. D. Javier Sánchez Vidal	Profesor Contratado Doctor
PROPUESTA COMISIÓN CONTRATACIÓN SUPLENTE		
	Nombre	Categoría (1)
Presidente (Desig. Cons. De Gob.):	Sra. D ^a . Antonia Madrid Guijarro	Profesora Titular de Universidad
Vocal 1 (prop. por Comité Empresa.):	Sr. D. Eusebio Martínez Conesa	Profesor Contratado Doctor
Vocal 2 (prop. por el Dpto.):	Sr. D. Antonio Luis Duréndez Gómez Guillamón	Profesor Titular de Universidad
Vocal 3 (prop. Por el Dpto.):	Sr. D. Isidoro Guzmán Raja	Profesor Titular de Universidad
Vocal 4 (prop. por Centro.):	Sra. D ^a . Laura Martínez Caro	Profesora Titular de Universidad

(1) Según la nueva redacción del artículo 105.1 de los Estatutos, la Comisión de contratación de plazas de ayudante, profesorado ayudante doctor y profesorado asociado estará formada por cinco miembros titulares y otros tantos suplentes.

Todos ellos serán profesores o profesoras de Universidad con vinculación permanente y categoría profesional igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Código:	11C/17/PASOC12	
Área:	Proyectos Arquitectónicos	
Departamento:	Arquitectura y Tecnología de la Edificación	
Centro:	ETSAE	
Plaza:	Profesor Asociado 12 créditos	
Perfil :	Docente: Proyectos Arquitectónicos Investigador: Rehabilitación adaptativa, post producción y multiescala urbana.	
PROPUESTA COMISIÓN CONTRATACIÓN TITULAR		
	Nombre	Categoría (1)
Presidente (Desig. Cons. De Gob.):	Sr. D. José Calvo López	PTU
Vocal 1 (prop. por Comité Empresa.):	Sr. D. Juan Francisco Sánchez García	PCDOC
Vocal 2 (prop. por el Dpto.):	Sr. D. Carlos José Parra Costa	PCDOC
Vocal 3 (prop. Por el Dpto.):	Sr. D. Manuel Alejandro Ródenas López	PCDOC
Vocal 4 (prop. por Centro.):	Sr. D. Vicente Ferrándiz Araujo	PTU
PROPUESTA COMISIÓN CONTRATACIÓN SUPLENTE		
	Nombre	Categoría (1)
Presidente (Desig. Cons. De Gob.):	Sr. D. Juan Francisco Maciá Sánchez	PCOLAB
Vocal 1 (prop. por Comité Empresa.):	Sr. D. Alejandro Santos Martínez Sala	PCDOC
Vocal 2 (prop. por el Dpto.):	Sr. D. Miguel Centellas Soler	PCDOC
Vocal 3 (prop. Por el Dpto.):	Sr. D. José Eulalio Laborda Yneva	CU
Vocal 4 (prop. por Centro.):	Sr. D. Javier Domínguez Alcoba	PCOLAB

- (1) Según la nueva redacción del artículo 105.1 de los Estatutos, la Comisión de contratación de plazas de ayudante, profesorado ayudante doctor y profesorado asociado estará formada por cinco miembros titulares y otros tantos suplentes. **Todos ellos serán profesores o profesoras de Universidad con vinculación permanente** y categoría profesional igual o superior a la exigida en la convocatoria.